

## INFORME DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
<b>CICLO:</b>	Grado
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	2500585
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	-
<b>CENTRO DE ADSCRIPCIÓN:</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Mondragon Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	15-07-2016
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2014-2015

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 27 de Julio de 2015, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

El número de estudiantes matriculados se corresponde con el aprobado en la verificación del título y su modificación, por lo que, dados los posteriores seguimientos y las valoraciones sobre la titulación, puede establecerse que el número y los criterios de admisión están siendo adecuados para el desarrollo de la docencia.

### Recomendaciones de mejora:

Como observación, en el informe para el seguimiento se habla en el punto: I.1.5.- La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.). Se dice literalmente: "El primer reglamento académico del máster se aprobó en el curso 2009-2010...". Desconocemos si es un error de traducción o de redacción o si hay paralelismo con lo relativo al grado, de cualquier forma de debería corregir y aclarar.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No se publica información sobre:

- el calendario lectivo
- sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación

#### Recomendaciones de mejora:

Incorporar en la página web de la titulación información sobre:

- el calendario lectivo
- la satisfacción de los diferentes colectivos
- datos sobre la sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación.

#### Buenas prácticas detectadas:

La publicación en la web de los trabajos del alumnado, tanto de los TFG como otros proyectos.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

La información es accesible y clara.

No se publica información sobre:

- idioma de impartición de todas las asignaturas.
- guías docentes.
- el horario de las asignaturas.
- C.V. breve del profesorado que imparte en la titulación.

#### Recomendaciones de mejora:

Incorporar en la página web de la titulación información sobre:

- idioma de impartición de todas las asignaturas (en general se detalla que se impartirán en euskera).
- guías docentes, temario de las asignaturas y sistemas de evaluación.
- el horario de las asignaturas.
- C.V. breve del profesorado que imparte en la titulación.

#### Buenas prácticas detectadas:

Se valora positivamente el vídeo informativo sobre el TFG.

### INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### Valoración Global:

La información publicada en relación al sistema de garantía de calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

Existe un apartado de quejas, sugerencias y reclamaciones en la web.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Existe un apartado de quejas pero se recomienda ponerlo en un lugar más visible.

---

## SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

**Valoración Global:**

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Mondragon Unibertsitatea dispone de un SGC cuya implantación está certificada en noviembre de 2014. Este SGC favorece el ciclo de mejora continua de los títulos bajo su alcance. La cultura de la calidad está implantada en el centro e integrada a todos los niveles.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web, incluyéndose la documentación relativa a la aplicación del SGC (informes de seguimiento del SGC, resultados...).

---

**Buenas prácticas detectadas:**

El nivel de implicación y compromiso asumido por el centro, así como el desarrollo del informe de seguimiento del SGC.

---

## PERSONAL ACADÉMICO

**Valoración Global:**

De acuerdo tanto al autoinforme como a los indicadores, el Grado de Comunicación Audiovisual presenta una buena relación entre la adecuación del profesorado desde el punto de vista profesional, docente e investigador a las expectativas y compromisos del título desde su memoria verificada. Al respecto, cuentan con 29 profesores, de los que 13 son doctores (siete hombres y seis mujeres), lo que supone un porcentaje adecuado a la vertiente investigadora. Sin embargo, solo tres tienen, según los indicadores, la acreditación docente.

Se observa un porcentaje del 55,31 por ciento en la estabilidad del profesorado. Se considera adecuado en razón de su previsión, en especial en un grado en el que la aportación de profesionales del sector puede justificar la existencia de profesorado asociado. Sin embargo, el ideal entendido en la universidad para la verdadera estabilidad de una titulación, convendría que se estableciera al menos en un 65 o 70%.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Se recomienda seguir desarrollando el programa DOCENTIA para mejorar la calidad docente.

Debe aumentar el número de profesores con acreditación docente.

La ratio estudiantes / docentes debe ser calculada de acuerdo a la definición establecida por el SIIU y se deben aportar en futuros informes de seguimiento, de acuerdo al Protocolo de Unibasq.

Deben aportarse los datos e indicadores relacionados con el personal académico (por ejemplo, sexenios de investigación, quinquenios de experiencia docente, etc)

---

**Buenas prácticas detectadas:**

El autoinforme menciona la participación del profesorado en las actividades formativas docentes de actualización que propone la propia universidad.

La existencia de una regulación adecuada para la distribución de la carga de trabajo.

---

## INDICADORES

**Valoración Global:**

En general los indicadores sobre rendimiento, evaluación, abandonos, etc...son adecuados, con un reflejo de más del 90 por

ciento en su mayor parte.

El porcentaje de la tasa de rendimiento se sitúa en el 94,19 y es la esperada en la memoria verificada (90%).

La tasa de abandono es solo del 4,25 en el curso académico 2014-2015 y la esperada en la memoria es de 5%.

La tasa de graduación es del 75,75% y la esperada en la memoria es de 75%.

La tasa de éxito y de evaluación es adecuada.

La satisfacción del alumnado es adecuada se sitúa en el 7,12 en la evaluación que se adecua a lo previsible en la titulación.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Alguna mejora para disponer de todos los indicadores (no se contemplan los relativos a la inserción laboral, por ejemplo).

Incentivar los intercambios de movilidad.

Aportar datos sobre satisfacción de las egresadas y egresados.

Prestar atención a la tasa de eficiencia (es de 94,34% y la indicada en la memoria es de 98%)

---

**Buenas prácticas detectadas:**

Se detectan metodologías específicas de aprendizaje que favorecen el rendimiento y seguimiento del estudiantado. Además, se observa que los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa y están adecuados al MECES.

---

## MODIFICACIONES

**Valoración Global:**

No se notifica ninguna modificación.

---